



AMPLIACIÓN A LA RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/1564

01/09/2016

3517

AUTOR/A: PÉREZ HERRAIZ, Margarita (GS)

RESPUESTA: Como continuación a la respuesta del Gobierno registrada de entrada en esa Cámara con el nº 13954 de fecha 9 de enero de 2017, se traslada lo siguiente:

En relación con la pregunta de referencia cabe informar a Su Señoría que, desde que se tuvo conocimiento de la comunicación de la empresa “Mediterranean Shipping Company, SLU-MSC” relativa al veto de todos los productos derivados del tiburón, el Gobierno se puso a trabajar con todas las partes interesadas con el fin de buscar una solución.

Para ello, se mantuvo una reunión el 26 de febrero de 2016 con la propia naviera para explicar, con base científica, la situación del recurso, compuesto por más de 375 especies de tiburones, así como de las medidas adoptadas por la administración española que garantizan el ejercicio de una pesca responsable por parte de la flota española.

Asimismo, se dio traslado a la Comisión Europea de la preocupación de España al respecto, habiéndose reunido el Gobierno, a través del Ministerio de Agricultura y Pesca, Alimentación y Medio Ambiente, con el Director de la Dirección General de Asuntos Marítimos y Pesca de la Comisión Europea el 7 de septiembre de 2016 instando a la misma a desbloquear esta situación para no poner en peligro la actividad de una flota plenamente legal y sostenible.

El fruto de todo este trabajo se ha materializado en una reunión celebrada el pasado 18 de octubre en la que se ha conseguido sentar en una misma mesa al sector afectado, las navieras, las Organizaciones No Gubernamentales (ONG) y la Comisión Europea, y que ha concluido en el compromiso de la flota española de enviar a puertos europeos sus capturas para garantizar la trazabilidad de las aletas y poder obtener de las ONG una diferenciación hacia el producto europeo.

Por su parte, World Wildlife Fund (WWF) se ha responsabilizado de informar a las navieras y a su sede central de las medidas adoptadas por la flota europea para garantizar la trazabilidad y sostenibilidad de la captura y comercio de aletas de tiburón.

Finalmente indicar que el Gobierno está siguiendo de cerca este problema y continuará trabajando hasta conseguir el desbloqueo completo de la situación.

Madrid, 18 de enero de 2017